



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

913-23

15 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.534/23

VISTO: La Resolución D N° 569/23, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se tiene por otorgada la Licencia Estudiantil al Sr. Alejandro Tomás DELGADO ALTAMIRANDA, alumno de la Carrera de Nutrición por su participación en los Juegos Universitarios Argentinos 2.023; y,

CONSIDERANDO:

Que el acto administrativo referido, se emitió ante la proximidad de la fecha del evento.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 18/23 del día 07/11/2.023 aprobó Convalidar la Resolución D N° 569/23 emitida el 21/09/2.023.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/23 del 07/11/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 569/23, de fecha 21 de septiembre de 2.023, emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se tiene por otorgada la Licencia Estudiantil al Sr. Alejandro Tomás DELGADO ALTAMIRANDA, alumno de la Carrera de Nutrición por su participación en los Juegos Universitarios Argentinos 2.023.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos, a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa